



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

APROBACIÓN PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0487 de marzo 4 de 2019.

CONSIDERANDO

Que SODECOL GROUP SAS NIT. 804.006.897-3, celebró:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 8826-2019.

CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN, AVISOS Y REPRODUCCIÓN DE PLANOS, PARA LOS CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Que para el citado Contrato se allegó la Póliza de cumplimiento No. 3063457 (Anexo 2) de fecha 7 de julio de 2019 y la póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 729630 (Anexo 1) de fecha 4 de julio de 2019, expedidas por LIBERTY SEGUROS S.A.

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO	20%	Por el plazo de ejecución del Contrato y seis (6) Meses más.	\$ 40.000.000	02/07/2019	30/06/2020
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	Por el plazo de ejecución del Contrato y seis (6) Meses más.	\$ 40.000.000	02/07/2019	30/06/2020
CALIDAD DE LOS BIENES	20%	Por el plazo de ejecución del Contrato y seis (6) Meses más.	\$40.000.000	02/07/2019	30/06/2020
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	Por el plazo de ejecución del Contrato y Tres (3) Años más.	\$ 10.000.000	02/07/2019	31/12/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMMLV	Por el plazo de ejecución del Contrato.	\$ 165.623.200	02/07/2019	31/12/2019

Que, revisadas las condiciones de las pólizas, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DISPONE:

Aprobar la Póliza de cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual, descritas anteriormente, las cuales garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio/contrato ya referido.

A los 8 días del mes de julio de 2019.

Atentamente,


PAOLA ROJAS REDONDO
Subdirectora de Contratación

Elaboró: Wendy Caroline Mercado Vanegas
Revisó: Oscar Mauricio Rojas Guzmán

